



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000709-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expedientes de bienes patrimoniales incoados como Bienes de Interés Cultural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000709, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expedientes de bienes patrimoniales incoados como Bienes de Interés Cultural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 17 de agosto de 2011, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publicaba la PE/000052-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes patrimoniales de Castilla y León que tienen abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011.

El 19 de octubre de 2011 (registro de salida 20 de octubre), el secretario general-letrado mayor remite al citado procurador Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta arriba mencionada. En dicha contestación, firmada por la Consejera de Cultura y Turismo, con fecha 6 de octubre de 2011, no se contesta directamente a lo preguntado, sino que se remite al procurador a la consulta del Boletín Oficial de Castilla y León, así como a la Base Documental del Patrimonio Cultural de Castilla y León, de la web institucional.



A esta respuesta conviene hacer las siguientes consideraciones:

1. Muchos de los Bienes con expediente incoado para su declaración como Bienes de Interés Cultural datan de la década de los años setenta y comienzos de los ochenta del pasado siglo, por lo que no se encuentran publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León.
2. La web institucional a la que se alude para la Base Documental del Patrimonio Cultural de Castilla y León contempla un registro total de 1.895 bienes, a lo largo de 190 páginas, sin que exista un apartado concreto de “expedientes incoados para su declaración como Bienes de Interés Cultural”, estando integrada la relación de manera conjunta, esto es, tanto los Bienes que están declarados como los que están incoados.

Teniendo en cuenta que el objeto de la pregunta era conocer los bienes patrimoniales de Castilla y León que tienen abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural y que la respuesta de la Consejería de Cultura no da satisfacción a lo preguntado, se formula de nuevo la **PREGUNTA:**

**Relación de bienes patrimoniales de Castilla y León, por provincia y municipio, que tienen abierto un expediente para su declaración como Bienes de Interés Cultural, con indicación de la fecha en la que fueron incoados.**

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito